DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XI

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona Mártes 19 de Diciembre 1905

DIRECTOR: D. RAFAEL CAÑELLAS
Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 3334

Los mercados en Africa occidental

(CONTINUACIÓN)

Indudablemente aumentaria el consumo en aquellos paises, presentando un calzado que no hiciera daño y esto se conseguiria cuando conociéramos bien las condiciones anatómicas del pié de los indígenas.

El africano, á consecuencia de ir descalzo, tiene el pié desarrolladísimo, sobre todo en la parte de los dedos. Así es de ver, que casi todos los que usan calzado, tienen los pies deformados.

El modo de evitar que el calzado no les produzca daño, es fabricándolo con hormas adecuadas al pié de los indígenas. Estas hormas yo, no puedo señalar las condiciones que han de reunir, por temor á equivocarme. Creo que lo mejor seria obtener reproducciones de los pies y que cada fabricante estudiara la forma á su gusto; no obstante, si yo tuviera que fabricar calzado para aquellas regiones, adoptaria las hormas que actualmente se utilizan para fabricar calzado con destino á pies acostumbrados al uso de alpargatas, aumentando el ancho en la parte del dedo pequeño.

Los ingleses presentan unas clases de calzado que además de carecer del desahogo conveniente, son construidas con material de una dureza tan grande, que el individuo que por primera vez usa un calzado semejante, pierde las ganas de volverlo á usar; por esto prefieren los indígenas nuestro calzado, que tiene mayor flexibilidad y se amolda mejor á sus piés.

Para el tiempo de las lluvias, que suele durar seis meses, son convenientes todas aquellas formas de calzado que respondan al principio de evitar mojaduras y no sea pesado al propio tiempo. Conviene además que pueda el indígena quitarse y ponerse el calzado con facilidad.

No hablaré de la figura del corte, porque ésta resultará mejor tanto más caprichosa sea; pero debe procurarse que el corte tenga el menor numero de conturas y pespuntes, pues en aquellos climas yo no se por qué, más es lo cierto que el calzado se descose con una facilidad asombrosa. Naturalmente que la clase de materiales para los cortes ha de reunir todas las condiciones de impermeabilidad posibles; sin que los materiales pierdan la flexibilidad necesaria para adaptarse convenientemente. La suela ha de tener condiciones de dureza y de flexibilidad á la vez.

En una palabra: un calzado como el que se necesita para la época de las lluvias en Africa teniendo en cuenta que ha de reunir condiciones especiales ó se ha de construir lo más aproximadamente posible á la figura del pié es preciso que en su confeccion entre material cuya flexibilidad permita que el pié lo domine sin gran esfuerzo.

Si las clases para la época de las lluvias se confeccionan cosidas, se ha de tener muy en cuenta que el hilo sea del grueso conveniente y bien empegado, encargando muy especialmente á los operarios que las aleznas correspondan al grueso del hilo que empleen. Esta recomendación la detallo tanto, porque precisa ver con que facilidad se descose el calzado en aquellos paises. Si se trata de calzado clavado, no se ha de emplear en modo alguno clavos de hierro, porque incluso las *cimientas* deben á mi juicio empleárse de laton.

En tiempos de seca, se gastan las clases de lona, con suela de goma. Es una variedad inmensa en clases, figuras y colores; el consumo es extraordinario, á pesar de ofrecer un gran inconveniente: el de que la suela de goma en contacto con el pié, produce un calor extraordinario, debiéndose tener en cuenta que en la época de la seca, la temperatura es mucho más elevada y el sol da un fuerte calor a la tierra de tal modo, que los indígenas acostumbrados a aquellas temperaturas, dificilmente pueden resistirlo. Yo he visto en una excursión tener que suspenderse la marcha, a causa precisamente de usar de excursionistas calzado con suela de cauchú. Y era completamente inútil que penetraran en el agua cuando la tenian cerca, pues no fué posible continuar la marcha por el calor que daba a los pies aquel calzado impropio del clima. El cauchú va muy bien para las humedades, pero no cuando se camina por el Africa bajo los rayos de un sol abrasador. Para estos casos se habria de procurar un material para la planta del calzado, que siendo tan económico como el cauchú, tuviera la condición de ser un mal conductor del calor.

Las dos clases descritas son las de batalla y de mayor consumo; hay, después una variedad inmensa en clases de hombre, señora y niños, sin que se puedan precisar tipos, porque en cuestión de indumentaria, reina en Africa una gran anarquia. No parece sino que los ropavejeros de todo el mundo, se han puesto de acuerdo para mandar allí los desperdicios de la industria universal. Tal es la variedad y abigarramiento de aquella buena gente, que realmente parece aquello un carnaval eterno.

Las clases de calzado dentro la forma del pié indicada, como más caprichosos sean, resultan mejor, y en cuanto á colores, tienen mayor aceptación los más chillones.

Las puntas de ancho deben ser naturales; y para el gusto del mercado, es preferible que sean algo mas estrechas que anchas.

A los africanos les gusta que, al caminar, mueva gran ruido el calzado; el mas aceptable y preferible para ellos, es todo aquel calzado que el tacón pisa fuerte y la planta chilla.

(*Continuará.*)

Los candidatos á la Presidencia de la República francesa

El 18 del próximo Febrero habrán terminado los siete años de presidencia del Sr. Loubet y la Cámara de diputados y el Senado se reunirán en Asamblea, en Versalles, para proceder á la eleccion de nuevo presidente. El art. 3.° de la Constitución, promulgada en 16 de Julio de 1875 está concebida así: «Un mes antes del término legal de los poderes del presidente de la República, las Cámaras deberán reunirse en Asamblea nacional para proceder á la elección de nuevo Presidente.»

Por consiguiente, la fecha de la futura elección será la del 18 de Enero próximo. Si el Sr. Loubet no cree oportuno dar su dimisión tan pronto como haya sido nombrado su sucesor, podrá permanecer un mes más ejerciendo sus funciones y Francia presentará el caso de dos presidentes de la República, uno instalado todavia en el Eliseo, y otro, sin poder legal alguno todavia, pero con toda la influencia que le dará su reciente nombramiento. Hasta ahora, la República no presentó nunca tal espectáculo, porque los predecesores del Sr. Loubet ó habian muerto ó dimitido, cuando el Congreso eligió á sus sucesores. Los candidatos que parecen reunir mayores probabilidades, son tres: Falliéres, presidente del Senado; Doumer, presidente de la Cámara, y León Bourgeois, que fué muchas veces ministro, presidente del Consejo y presidente del Congreso. En los círculos parlamentarios se dice que Doumer quiere ser presidente de la República, y hace todos los esfuerzos imaginables para conseguirlo; que Falliéres desea entrar como dueño en el Eliseo, pero que se abstiene de manifestar abiertamente su deseo. En cuanto al Sr. Bourgeois, se observa que afecta indiferencia y parece considerar el punto culminante á que podria llegar en su carrera con la sonrisa melancólica de un filósofo desilusionado, duramente herido por el hado en sus más caras afecciones familiares.

Si Loubet hubiera muerto ó dado su dimisión hace un año, es indudable que Falliéres le reemplazara; poro ahora han disminuido algo sus probabilidades de alcanzar la presidencia. Cuenta, sin embargo, con la estima del Parlamento y de la opinión pública, y no hay en su larga carrera parlamentaria ni un solo incidente penoso de los que quitan prestigio á un politico. El hecho de haber sido presidente del Alto Tribunal de Justicia que juzgó á varios politicos, le ha valido la enemistad de algunos diputados monárquicos y nacionalistas.

Abogado de valia, diputado a los 35 años, siete veces ministro, presidente del Consejo una vez, aunque por pocos dias, pues tuvo que retirarse por enfermo, Fallieres está dotado de una elocuencia facil, abundante y persuasiva. Es un hombre afable, de trato ameno, y a pesar de su amabilidad, tiene un carácter firme y decidido. Aun cuando al comenzar su carrera politica figuró en las filas de los exaltados, ha ido modificando poco a poco sus opiniones y se ha sustraido a la influencia de los radicales. Tiene una fortuna regular, la cual, unida a la dote de su mujer, le da una posición independiente.

Su esposa es provinciana de buena familia, que lleva ya veinticinco años de vida parisién y en contacto con las esferas oficiales, viste con elegancia y haria con perfecta distinción los honores del Eliseo, como hace ahora los del palacio de Luxemburgo, morada del presidente del Senado, a cuyas reuniones acuden hasta los miembros de la derecha monárquica atraidos por la buena acogida de la dueña de la casa. La señora Falliéres tiene el tacto de no querer ejercer influencia alguna sobre su marido, y de no inmiscuirse en los asuntos politicos.

Jaurés ha dicho que el advenimiento de Dóumer a la presidencia de la República, seria un gran peligro para la libertad y para la patria, pues el leader de los socialistas parece temer un golpe de Estado y una dictadura. Dar un golpe de Estado contra los poderes constituidos es dificilísimo, cuando el que lo intenta está alejado del poder, y solo constituye un verdadero peligro cuando un hombre resuelto ha conseguido obtener los poderes supremos y legales.

Hay gran número de cindadanos franceses que no pertenecen al mundo parlamentario, que quisieran ver en el Eliseo a un hombre que representara y personificara a su pais de un modo brillante y supiera al propio tiempo querer y mandar.

Si son republicanos, su tipo es Roosevelt, y si monárquicos, toman por modelo al Emperador Guillermo II. Unos y otros creen que Doumer, presidente de la Cámara, es el hombre que más se acerca a su ideal.

La candidatura de Doumer es candidatura de lucha y la apoyaran todos aquellos que en tiempo de Combes se llamaban disidentes.

Muchas probabilidades tiene de triunfar, segun todos los periodicos ingleses é italianos, la candidatura del señor Bourgeois tanto por las generales simpatias de que goza en Francia como por la estima y consideración de que disfruta entre los gobiernos extranjeros. Lo que hay es que los amigos del señor Bourgeois lo son casi todos también del señor Falliéres, y que, por lo tanto, habran de decidirse por uno ú otro, lo cual restará fuerzas á ambos y las dará al señor Doumer.

La candidatura del Sr. Bourgeois parece que és la que el actual gabinete preconiza ó que por lo menos mira con mayor simpatia. Es probable que reuna los votos de la izquierda radical, algunos del centro y numerosos sufragios de todos los partidos, por simpatia personal y por admiración hacia el candidato que entraria en el Eliseo como Fallieres, puro, intacto, con una vida pública y privada sobre la cual no ha pasado jamás ni la sombra de una duda.

¿Cual será de estos tres candidatos el que mayores probabilidades tiene de ser elegido?

Quiza lo sea un *outsider*... como se dice en lenguaje hípico: el que hasta el último momento parece el más descartado y con menos probabilidades.

REDMAN.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Nuestro ilustre amigo el Diputado á Cortes por esta Circunscripcion D. Juan Cañellas ha presentado una enmienda al dictamen de la Comisión de presupuestos acerca del de gastos de las Obligaciones de los Departamentos ministeriales capitulo 7.°, art. 4.° de la sección 7.ª Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

La enmienda es la siguiente:

AL CONGRESO

Los Diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva admitir y aprobar la siguiente enmienda adición al capitulo 7.°, artículo 4.°, «Escuelas del Comercio», del presupuesto de Instrucción pública.

Se adicionará lo siguiente:

Escuela de Tarragona

Cuadro catedráticos numerarios, profesores mercantiles, á 2.000 pesetas	8.000
Tres idem de idiomas, á 1.500 pesetas	4.500
Dos auxiliares numerarios, á 1.250.	2.500
	15.000

Palacio del Congreso 14 de Diciembre de 1905.—Juan Cañellas.—Juan Garriga Massó.—José Roig y Bergadá.—Apolinar Florez.—Manuel Kindelán.—José Fernández Jimenez.—Francisco Roure Branget.

Al dar esta noticia se prueba una vez mas que el hijo predilecto de Tarragona trabaja siempre en favor de esta capital y su provincia.

Puede ahora decir *Lo Camp* si habla ó no habla el Sr. Cañellas.

No nos equivocamos al felicitar por adelantado á nuestro distinguido amigo D. Vicente López Puigcerver pues segun los datos

oficiales que insertamos á continuación ha obtenido, en la elección verificada ante ayer en el distrito de Roquetas una brillante votación.

De nuevo pues mandamos nuestra mas sincera felicitación a tan ilustre personalidad y querido amigo.

El Sr. Puigcerver ha obtenido 6.906 votos y el Sr. Ayuso 494.

Faltan aún dos ó tres secciones.

Dos sueltos kilométricos publica *La Justicia* en su ultimo numero, sueltos cuya finalidad estriba en pretender molestar al dignísimo Sr. Gobernador civil de la provincia.

No es exacto que D. Benito Francia, trasmitiera al Sr. Ministro de la Gobernación la información de que el incidente desagradable ocurrido en esta capital entre un Sr. Coronel y el Director de un periódico nacionalista, tuviese su origen en la publicacion de la critica de una obra teatral, en la que actuaron de actrices las tres hijas del citado coronel.

Hay mas aun, según nuestros informes el Sr. Francia ignoraba por completo y no tenia la menor noticia de semejante particularidad y si el Sr. Conde de Romanones ha espresado los conceptos que se le atribuyen, conceptos que no tienen nada de molestos, para las distinguidas personas a que se refieren, será sin duda por que el Sr. Ministro de la Gobernación habrá recibido por otros conductos esa informacion que no se ajusta á la realidad de los hechos.

Con respecto al segundo suelto el Sr. Francia tan pronto ha tenido conocimiento del hecho que se le denuncia ha dado las ordenes mas severas a sus subordinados para que cese de una vez y para siempre un negocio tan asqueroso como productivo.

Por la Comandancia de Marina de este puerto se hace saber que toda embarcación ó pareja al bou ó sus similares que sea aprehendida pescando dentro de las tres millas de la linea de la costa respéctiva ó que se pruebe que ha pescado en esa zona, será castigada por la primera vez con la pena de la multa máxima gubernativa a su patrón.

La reincidencia por primera vez será castigado con la misma pena el patrón y suprimida la licencia de pesca al bou de la embarcación ó pareja durante lo que falte del trimestre siguiente.

La segunda reincidencia será castigada con la misma pena el patrón y suprimida la licencia de pesca al bou durante lo qne falte y dos trimestres más.

Y la tercera reincidencia, además de la misma multa al patrón, quedará definitivamente borrada la embarcación de la lista de pesca al bou en la provincia y no podrá jamás habilitarse para dicha pesca ni ninguna otra.

Según se nos ha manifestado, pues nosotros no asistimos aquella noche al teatro, el señor gobernador impuso 100 pesetas de multa al Director de la compañia que actúa en el teatro Principal, por haber dirigido éste varias palabras al público, durante la representación de una obra el último domingo, palabras que pretendian explicar el porqué de ciertas toses.

Hay que comprimirse Sr. Gomez, pues el artista que se debe al público ha de guardar con él todas las consideraciones y si la tos le molesta, mucho mas molesta resulta para el público la tos y la ronquera de los artistas.

No obstante, nos alegraríamos que la multa se levantara, siempre y cuando no reincida el Sr. Gomez, acordándose del refrán de que nunca segundas partes fueron buenas, aun cuando actúen de primeras (esto no lo dice el refrán pero lo añadimos nosotros).

En la tabla de anuncios de la Santa Iglesia Catedral se ha fijado el que dice lo siguiente:

«Por acuerdo del Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo y Cabildo de esta Santa Iglesia se hace público, para cuantos interesar pueda, que la condición puesta en el Edicto convocatorio de primero de los corrientes para la provisión del beneficio de organista de la misma, exigiendo el no pasar de cuarenta años para poder un candidato ser admitido a la firma, se entenderá el no contar uno más. ó sea, no haber cumplido cuarenta y uno.

Tarragona 15 Diciembre de 1905.—El Secretario Capitular, Ramón Guillamet.»

Cortamos de *Lo Camp*:

«Pera l' funcionament d' un Sindicat de credit agricol a Blancafort, han sigut aprobats al Gobern civil los corresponents Reglaments, essent d' aplaudir lo zel y activitat desplegats per la primera autoritat civil a fi de facilitar l'instauració inmediata d'una mellora tan important pera la pagesia de l'esmentat poble.

Es aquesta una altra proba de l'interes extraordinari que manifiesta 'l Sr. Garcia del Cit, inteligent Director de la Sucursal del Banch d'Espanya a Tarragona, per l' implantació d'obras de veritable mellorament social, iniciades en aquesta Comarca pel Sindicat de Constantí que, per la seva ordenada y inteligenta marcha y pel seus profitosos resultats, pot considerarse com a model d'aquesta mena d' institucions.

Per cert que parla molt en favor del Sr. Garcia del Cid en los actuals temps d'ominós centralisme, son criteri francament autonomista en aquestas questions: que cada poble tingui'l seu Sindicat ab sa corresponent Junta ab relació directa ab lo Banch, precindit d,organismes centrals y delegacions, tal es lo pensament que imprimeix als Sindicats de credit agricol.

Nos plau una vegada mes facilitar a dit senyor per sas generosas iniciativas y constants esforsos en profit de la pagesia de la nostra terra.»

Debido a las quejas del abono y concurrentes al teatro Principal la junta del Hospital, ha procedido al arreglo del tejado y cierre de varios ventanales del foro, con cuyas medidas desaparecerán las corrientes de aire, que causaban molestias é incomodidades al público que viene favoreciendo la labor de la Compañia que actua en el coliseo de la rambla de San Carlos.

En la Parroquial Iglesia de San Juan Bautista se unieron ayer mañana en indisolubles lazos el jóven ingeniero D. Fausto Elio y la bellisima señorita D.ª Maria Cavero, hija de nuestro particular amigo D. Agustin Cavero.

Deseamos a tan simpatica pareja una interminable luna de miel.

Hemos recibido la revista quincenal *La Mujer y la Higiene* la que contiene el siguiente sumario.—La Criminalidad y el Aborto.—Higiene de la Mujer.—Contribución al estudio del cornezuelo de centeno, por D. Pujalte (farmaceutico —A mis compañeras de profesión, Eulalia Bardají Balasch —Al pueblo de Barcelona.—Junta de caridad, por Rosa Viñals.—La mujer española y la extrangera.—Puericultura.—Lactancia, por Dr. B.—Crónica, Correspondencia, Variedades.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Liberal* de Roquetas:

«El último mártes por la noche se cometieron dos robos en esta villa.

Aunque de reducidas proporciones, conviene que nuestra primera y digna autoridad local, excite el celo de sus empleados, redoblando la vigilancia si necesario fuese, para que no se repitan hechos análogos, que tan profundamente pertuban la tranquilidad pública.»

Elegantemente impreso hemos recibido un folleto que contiene el juicio critico de la prensa al dar cuenta del drama de Ignacio Iglesias titulado «Las garsas», estrenado recientemente en Barcelona, hallándose intercaladas varias fotografías de las principales escenas de la obra.

Agradecemos el envio.

En la presente semana se estrenará una zarzuela, letra y música de dos hijos de esta capital, deseando que sean muchos los aplausos que premien el esfuerzo de los autores, amigos particulares nuestro.

La Tesoreria de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pago siguientes:

Sr. Depositario pagador, 7.364'70, pesetas.

Mañana y en la parroquial iglesia de San Juan Bautista conforme verán en la esquela mortuoria que publicamos en tercera plana se celebrarán solemnes funerales para el eterno descanso de la virtuosisima Sra. D.ª Francisca Mercader y Torres, viuda de D. Juan To-Santigosa.

El M. I. señor canónigo D. Pablo Ayala ninguna mejoria ha experimentado en su grave enfermedad, que le tiene postrado en cama desde hace cerca de veinte dias.

Deseamos al ilustre enfermo un completo alivio.

Dos llenos obtuvo la empresa del Principal en la tarde y noche del domingo último.

El Ateneo también tuvo muy buenas entradas, particularmente por la noche.

Animada viose la velada celebrada el ultimo domingo en el teatrito de la Tertulia Liberal.

Para el proximo domingo se prepara una brillante función, tomando parte en ella la verdadera murga tarraconense.

Ayer se nos comunicó de la Corte que por la Dirección general de Obras públicas se han cursado las oportunas órdenes para la construcción del camino vecinal de Fatarella á Camposines.

Se halla enfermo de alguna gravadad don Pedro Llort,

Deseámosle un pronto restablecimiento.

Muy concurridos viéronse los paseos anteayer, apesar de que soplaba un aire Norte muy frio.

A la funcion Vermohut dada anoche en nuestro vetusto coliseo concurrió selecta y numerosa concurrencia.

Si se reune numero suficiente de Sres. Vocales mañana celebrará sesión la Comisión provincial.

Han reaparecido los semanarios *En Patufet* y *Garba*, que se publican en Barcelona.

Para mañana ha sido convocada la Comisión Mixta de Reclutamiento.

Ayer celebró sesión la Junta del Hospital de San Pablo y Santa Tecla.

Nos alegramos mucho que se haya autorizado la reaparición de *La Veu de Catalunya.*

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de la Gobernacion.=Real orden aprobando en su totalidad el pliego de condiciones bajo las cuales se saca a pública subasta el establecimiento y explotacion de una red telefónica urbana en Tortosa.

Direccion general de Correos y Telégrafos.=Puplica el citado pliego de condiciones.

Intervencion de Hacienda.=Se seña'a el dia 18 del actual para efectuar el pago de los haberes del mes corriente a las Clases pasivas.

Comandancia de Marina.=Se dispone que el periodo de veda que actualmente rige para la langosta hembra, o sea desde 1 de Agosto a 31 de Marzo, se haga extensiva para la langosta macho.

Ayuntamientos.=El de Valls publica la distribucion de fondos por capitulos ó conceptos que para satisfacer las obligaciones del mes de Diciembre y anteriores acuerda este Municipio con arreglo a lo prescrito en las disposiciones vigentes.

Los de Santa Bárbara, Mora la Nueva, Solivella, La Riba y Catllar, anuncian servicios.

Providencias judiciales.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Timoteo diác y mr.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en la Trinidad.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia del Sagrado Corazón. S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro á siete y media se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Maria Llorens Ferrán; Mannel de San Pedro Aymat.

FALLECIDOS.—Francisco Rovira Adell, Cuartel Sud, 36, (52 años); Domingo Borrás Forcader, Beneficencia (74 años).

MATRIMONIOS.—José Jarca Cevallos con Dolores Palau Dalmau; Fausto Elío Torres con María del Carmen Martinez Cobañas.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 18, 17'82.

4 por 100 interior contado	79'50
4 por 100 idem fin mes	79'47
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	00'00
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	98'60
Banco de España	424'00
Tabacalera	386'50
Cambios de París	27'35
Idem. de Londres	31'98
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

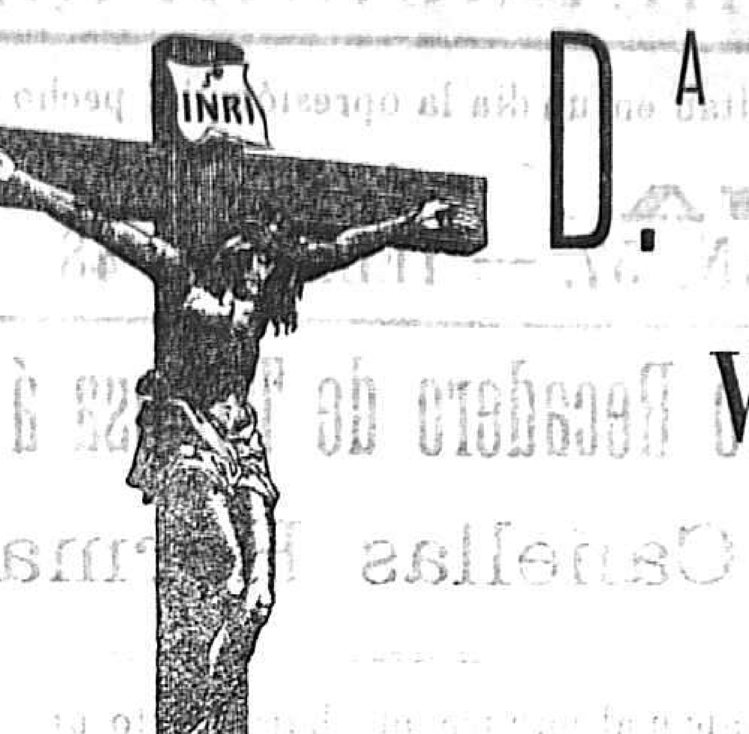
Barcelona, 18, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	31'40	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 3 dias vista	00'00	»
Id. cheque	31'98	p.
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. la vista	27'45	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	79'55	79'575



D.ª DOLORES MERCADER Y TORRES

VIUDA DE DON JUAN TOMÁS SANTIGOSA

Falleció en la tarde del día 13 del presente mes

(E. P. D.)

Sus hermanos Doña Tecla y Don Juan (ausente), sobrinos, sobrinos políticos, tíos, primos y demás parientes (presentes y ausentes), participan á sus amigos y relacionados que mañana á las diez de la misma se celebrarán en la parroquial iglesia de San Juan Bautista los funerales para el eterno descanso del alma de la finada, rogándoles se sirvan asistir á ellos, por cuyo favor les quedarán sumamente agradecidos.

Tarragona 19 de Diciembre de 1905.

No se invita particularmente,

» » fin próximo. . .	00'00	00'00
Deuda amortizable fin mes.. . . .	(0 00	00'09
Carpetas provis. Amotr. fin mes. . .	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales. . . .	103'00	103'50
» San Juan Abadesas. . .	76'50	76'75
» T. B. y F. 2 1[4 por 100. .	57'85	58'00
» T. B. y F. 4 1[2 por 100..	100'75	101'00
» Alicante 4 por 100. . .	93 25	93'50
» M. T. B. Reus Roda. . .	54'65	54'85
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	73'50	73'75
» Orense.	48'50	48'75
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V..	00 00	00'00
Norte de España..	43'40	43'50

MARITIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

De San Carlos l. Alfreda, de 65 ts., p García, con sal, consignado a D. Juan Mallol.

De Bergen y La Coruña v. noruego Solferino, de 729 ts., c. Henricksen, con bacalao, consignado a los Sres. Boada hermanos.

De Cette v. Villareal, de 372 ts., c. Garcia con bocoyes vacios, consignado a D. Román Muscolas.

De Nueva Orleans y Cadiz v. Miguel Gallart, de 2012 ts., c. Serra, con duelas, consignado a D. Emilio Borrás.

De Bilbao y Valencia v. Cabo San Sebastián, de 952 ts., c. Zomorua, con efectos, consignado a D. Mariano Peres.

De San Carlos l. Joven Pepe, do 47 ts., c Rosales, con sal, consignado a D. Juan Mallol.

DESPACHADAS

Ninguna.

ENTRADAS AYER

De Gijon y Valencia v. Juanita, de 730 ts. c. Suarez, con efectos, consignado a los señores H. de B. Lopez.

De Marianópolis y Milazzo v, italiano Siciliano, de 730 ts, con trigo, consignado a D. Emilio Borrás.

De Cette v. Palma, de 222 ts., c. Vera, con efectos, consignado a D. Román Muscolas.

DESPACHADAS

Para Valencia v. Villareal, con efectos.

Para Barcelona v. Miguel Gallart, con tránsito.

Para Marsella y esc., v. Cabo San Sebastián, con efectos.

Para Barcelona v. Juanita, con efectos.

Para Valencia v. Palma, con efectos.

Para Port-Vendres gol. Joven Pepita, con vino.

Telégrafo y teléfono

Madrid 18.

Disposiciones de Guerra

Ha sido adjudicado á don Pedro Farré y Mas el suministro de lienzo para sábanas y tundas y lonetas para almohadillas, para el ejército, por la cantidad de 147,57480 pesetas.

Ha sido nombrado director de hospital militar de Lérida, don José Vellver.

El médico mayor don Francisco Fernández Vitorio ha sido destinado de la cuarta región al hospital militar de Carabanchel, y el médico segundo don Servando Barbero, del regimiento da Asia al Instituto de Higiene.

Solucion del conflicto escolar

Se asegura que la fórmula de solución del conflicto escolar consistirá en indultar á los estudiantes, con motivo de la boda de la infanta Doña María Teresa, de todas las penas y correcciones académicas que les habian sido impuestas en los dias de algaradas.

Además se resolverán favorablemente las peticiones de los estudiantes relativas á las reformas en los planes de enseñanza.

El mal tiempo

El jueves salieron de Bilbao los vapores «Flobey y Annobon» pertenecientes á la compañía de vapores correos entre la Península y Fernando Poo, domiciliada eu Bilbao.

Dichos buques navegaron de conserva la mayor parte de la travesía y cerca del Cabo Villano un fuerte temporal los obligó á separarse, viniendo á Vigo el «Elobey» Se ignora el rumbo seguido por el «Annobon.»

Don Federico Arrandiaga, capitán del «Elobey» dice que el mar ofrecia imponente aspecto y que causó destrozos en el buque, anegando los camarotes y los tanques de agua dulce. Los buques «Elobey» y «Annobon» prestaban servicio de vapores correos entre las posesiones españolas del golfo de Guinea y las de Francia, Alemania y Portugal.

¿Un loco?

El coronel de inválidos señor Alfau visitó ayer al jefe del Gobierno para decirle que tiene á mano el medio de solucionar el problema catalán.

Parece que el señor Alfau no tiene muy completas sus facultades mentales.

De presupuestos

Ayer informó la subcomisión de presupuestos encargada del de Guerra tratando del proyecto de crédito extraodinario pedido á las Cortes para la abquisición de meterial de tiro rápido.

En el presupuesto ordinario para el próximo año se ha consignado la anualidad primera en que se dividen los 20 millones que importa el material.

Una carta

Así dice la carta de los banqueros de Paris, Barden Fréres y Compañir, que el señor Soriano leyó ayer en el Congreso.

«Mi querido amigo: El marqués nos pide de hoy por télegrafo que le mandemos una carta en que se acredite la propiedad de... pesetas de renta Exterior en resguardos del Banco de Francia.

Todo esto es muy justo y nosotros esta mos conformes en su petición, pero, por otra parte, hay que tener en cuenta que la carta del 1.° de Diciembre y la de hoy son cartas oficiales y lo que hacemos por él, que es un hombre sugestivo, no lo hemos consentido de otros, porque francamente hablando, es un acto absolutamente irrogular, por lo que pedimos á usted ponga en obra toda su diplomacia de lo que pudiera resultar de la irregularidad cometida.

Podrá usted decirnos que no es facil pase nada; es probable, pero como los hombres de negocio deben poner á salvo sus intereses y yo creo que el marqués no es de los que se descuidan, por consiguiente considero muy natural nos haga esta carta con el sentido persuasivo de que sólo usted posee el secreto.»

Firma Henry, socio de la casa Baden. Fréres y Compañía.

Reunion de ex-ministros

Los ex ministros que formaban el Gabinete Montero Rios, se han reunido en el Senado, conveniendo en que es innecesario el proyecto de rectificación del «modus vivendi» con Suiza.

También determinaron combatir todo aumento de gastos en los presupuestos sin llegar á la obstruccián.

París, 18.

Nicaragua y Honduras

Los representantes diplomáticos de Nicaragua y Honduras han entregado al duque de Almodóvar los alegatos de sus respectivas Repúblicas, en la cuestión sobre límites que vienen litigando y que será resuelta por el rey de España.

Bolsin

Madrid, 18.

Interior fin mes, 79'57.
Interior próximo, 00 00.
Francos, 27'35
Libras, 31 96
Empréstito nuevo, 98'60.

Bolsin

Barcelona, 18,

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes. 79'57.
Id. próximo, 00'00.
Acciones Norte, 43'45
Alicantes, 76'75.
Orenses, 00'00.
Colonial, 00'00.

Bolsa

Paris, 18.

Exterior español, 91'97
Acciones Norte, 159 00.
Alicante, 289 50.
Renfa francesa 3 por 100, 98 87.
Plata fina, 109 25.

ESPECTÁCULOS

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

